

CAVELIER

ABOGADOS

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

WEB SITE: www.caveller.com
E-MAIL: caveller@caveller.com

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 211-8650 (57) (1) 547-3170

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

INDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 03104809 00000002 Folios: 1
Fecha (ACT): 2005-05-11 17:23:06
Trámite: 011 FCT-ATENT 379 FASE APCI 533 123-16-50
Dependencia: 262 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Trámite :011
Evento :379
Actuación :593

Referencia : Expediente No. 03.104.809

Asunto : Solicitud de patente para
"UNA COMPOSICIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE
ADHD QUE CONTIENE 3-[1-[2-(1-ACETYL-2,3-DIHIDRO-
1H-INDOL-3-IL)ETIL]-1,2,3,6-TETRAHIDROPIRIDINA-4-
IL]-6-CLORO-INDOL, SUS ENANTIÓMEROS Y SALES
FARMACÉUTICAMENTE ACEPTABLES DEL MISMO "

Solicitante : H. LUNDBECK A/S

Fecha de Solicitud : 27 de Noviembre de 2003

Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado de la sociedad
solicitante, en el asunto de la referencia, atentamente me permito solicitar se sirva
publicar la solicitud de patente en referencia en la Gaceta de Propiedad Industrial puesto
que todos los aspectos de carácter formal de la presente solicitud fueron atendidos a
cabalidad por medio de mi memorial número 03104809 00000002, radicado ante su
Despacho el 27 de enero de 2004.

Bogotá, 31 MAYO 2005
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.928

COLO 03003-841-007-9
DLM/DLM/ID-000254/WPCL3003



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 03-104809

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION

PCT FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 554

DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2005, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA

LEY EXPIRA EL 25 DE OCTUBRE DEL 2005

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI — —

NO — — — **X —**

Bogotá D.C., Octubre de 2006